



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Viernes, 5 de junio de 1981

Núm. 126

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Publicación: PALACIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL - NEGOCIADO DE HACIENDA

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.390

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 12 de marzo pasado se fije el próximo día 23 de junio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 3.750 metros cuadrados de superficie, destinado a zona verde y de equipamiento, sito en la carretera de Castellón, kilómetro 2'800, propiedad de don José López Soriano, y que linda: al Norte, con zona de influencia del ferrocarril Zaragoza-Lérida; al Sur, con resto de finca de la que procede; al Este, con franja de protección de la carretera de Castellón, y al Oeste, con camino de Enmedio.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1981. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 5.391

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 12 de febrero de 1981 se fije el próximo día 25 de junio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 70 metros cuadrados de superficie, que pasa a vía pública, afectado por el proyecto de remodelación y renovación de servicios de las calles Mariano de Cavia

y Bretón, de esta ciudad, procedente de finca propiedad de don Jacinto Grijalba Crespo, el cual linda: al Sur, con calle Bretón; al Norte, con resto de finca de la que procede; al Este, con fincas números 8, 10 y 12 de la calle Bretón, y al Oeste, con finca número 18 de la misma calle.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1981. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 5.392

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 12 de febrero pasado se fije el próximo día 24 de junio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 42 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, afectado por el proyecto de remodelación y renovación de servicios de las calles Mariano de Cavia y Bretón, de esta ciudad, propiedad de don Antonio Tesán López, el cual linda: al Norte, con calle Bretón; al Sur, con resto de finca de la que procede; al Este, con finca número 17 de la calle Bretón, y al Oeste, con calle Lorente.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1981. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 5.407

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de cuatro plazas de oficiales de la estación clarificadora de aguas, de las cuales dos lo serán

en turno restringido, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don José Grasa Alvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Pablo J. Bravo Atarés, Director del colegio nacional «Gascón y Marín», titular, y don Jesús Calleja Gil, Profesor de dicho centro, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Ernesto Cisneros Zueco, titular, y doña Carmen Angulo Sáinz de Varanda, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José-Luis Cerezo Lastrada, Subinspector de Servicios Industriales, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de mayo de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 5.337

Colegio O. de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes, transitoria segunda y concordantes, del Reglamento de los Colegios de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobado por resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 2 de fe-

brero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), se convocan elecciones para la renovación trienal de la mitad de los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio, siendo las vacantes a cubrir las siguientes:

- Una de Secretario de 1.ª categoría.
- Una de Secretario de 2.ª categoría.
- Una de Secretario de 3.ª categoría.
- Una de Interventor.
- Una de Depositario.

Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de esta convocatoria deberán presentarse los candidatos a la elección, los cuales serán proclamados provisionalmente en el octavo día, contado desde el de la terminación de la fecha para presentación de candidatos, verificándose la elección el tercer domingo siguiente a la fecha de la proclamación. (Artículo 25.4).

La proclamación de candidatos equivale a su elección como miembros de la Junta de Gobierno, cuando el número de aquéllos no sea superior al de éstos, en sus respectivas representaciones.

Zaragoza, 22 de mayo de 1981. — El Presidente, Xavier de Pedro.

Núm. 5.471

Confederación Hidrográfica del Ebro

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de zona del Canal de las Bardenas (Plan coordinado), primera parte, encauzamiento del río Riguel. Expediente: Núm. 1. Término municipal: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona del Canal de las Bardenas, como incluidas en el artículo 42 b) del Decreto 1.541 de 1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en los artículos 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), para el día 16 de junio de 1981 y hora de las diez treinta de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 25 de mayo de 1981. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra. (Rubricado).

Número de la finca, nombre y apellidos de los titulares, domicilio, identificación catastral de las fincas, situación, superficie a ocupar en hectáreas y clase o cultivo

1. Herederos de Romualdo Fago Lambán. Ejea de los Caballeros. 31-118 a), 122. «Las Planas». 0'0420. Cereal regadío eventual.
2. Manuel Giménez Cortés. Biota. 32-114. «Torraza». 0'0260. Cereal regadío eventual.
3. Fernando Romero Bueno. Ejea de los Caballeros. 32-114. «Torraza». 0'0280. Cereal regadío eventual.
4. José Tambo Aguerri y hermanos. Sádaba. 32-103, 104. «Torraza». 0'4360. Cereal regadío eventual.
5. Vicente Sierra Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-137. «Torraza». 0'1870. Cereal regadío eventual.
6. Francisco Sierra Betoré y otro. Ejea de los Caballeros. 31-138. «Torraza». 0'1000. Cereal regadío eventual.
7. Alejandro Romero Romero. Ejea de los Caballeros. 31-139. «Torraza». 0'1280. Cereal regadío eventual.
8. Pilar Franca Berges. Ejea de los Caballeros. 31-143 a). «Torraza». 0'0070. Cereal regadío eventual.
9. Feliciano Paraíso Endériz. Zaragoza. 32-46 a). «Torraza». 0'0880. Cereal regadío eventual.
10. Lorenzo Mena Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-142. «Torraza». 0'2160. Cereal regadío eventual.
11. José Guajardo Cabello. Pinoso. 32-125. «Torraza». 0'2660. Cereal regadío eventual.
12. Mariano Salvatierra Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-141 a). «Torraza». 0'0370. Cereal regadío eventual.
13. Tomás Ciudad Tenías. Ejea de los Caballeros. 31-141 a). «Torraza». 0'0150. Cereal regadío eventual.
14. Lorenzo Mena Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-141 b). «Torraza». 0'0320. Cereal regadío eventual.
15. Mariano Salafranca Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-150. «Torraza». 0'0300. Cereal regadío eventual.
16. Herederos de Felipe Cativiela Castillo. Ejea de los Caballeros 31-151. «Torraza». 0'0400. Cereal regadío eventual.
17. Hermanos Franca Longás. Ejea de los Caballeros. 32-127. «Torraza». 0'0960. Cereal regadío eventual.
18. Antonio Giménez Gabarre. Orés. 31-154. «Torraza». 0'0730. Cereal regadío eventual.
19. Herederos de Felipe Cativiela Castillo. Ejea de los Caballeros. 31-157. «Torraza». 0'0200. Cereal regadío eventual.
20. Vicente Sierra Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-158. «Torraza». 0'1230. Cereal regadío eventual.
21. Jesús Contreras Jiménez. Sádaba. 32-158. «Torraza». 0'0080. Cereal regadío eventual.
22. Viuda de Romualdo Fago Lambán. Ejea de los Caballeros. 32-159. «Torraza». 0'1420. Cereal regadío eventual.
23. Antonio Salvatierra Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-159, 160. «Torraza». 0'0300. Cereal regadío eventual.
24. Vicente Sierra Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-162, 161. «Torraza». 0'0045. Cereal regadío eventual.
25. Herederos de Antonio Laborda Abad. Biota. 32-18. «Torraza». 0'0360. Cereal regadío eventual.
26. Amparo Giménez Pallarés. Ejea de los Caballeros. 31-222, 223, 225. «Torraza». 0'2200. Cereal regadío eventual.
27. Herederos de Antonio Laborda Abad. Biota. 32-18. «Torraza». 0'1690. Cereal regadío eventual.
28. Herederos de Jenaro Laborda Abad. Biota. 32-18. «Torraza». 0'4550. Cereal regadío eventual.
29. Mariano Salafranca Sierra. Ejea de los Caballeros. 31-224. «Torraza». 0'0960. Cereal regadío eventual.
30. Julián Cortés Ladrero y hermanos. Ejea de los Caballeros. 31-237. «Torraza». 0'1840 y 0'0360. Cereal regadío eventual y erial pastos.
31. Viuda de José Murillo Domínguez. Ejea de los Caballeros. 31-238. «Torraza». 0'1700. Cereal regadío eventual.
32. Lorenzo Mena Sierra. Ejea de los Caballeros. 32-20. «Torraza». 0'0920. Cereal regadío eventual.
33. Julián Cortés Ladrero. Ejea de los Caballeros. 33-519. «Torraza». 0'0340. Cereal regadío eventual.
34. Eustaquio Laplaza Navascués. Ejea de los Caballeros. 30-333, 339. «Torraza». 0'1610. Cereal regadío eventual.
35. Julián Cortés Ladrero. Ejea de los Caballeros. 33-516. «Torraza». 0'1970. Cereal regadío eventual.
36. Lorenzo Mena Sierra. Ejea de los Caballeros. 33-515. «Torraza». 0'0730. Cereal regadío eventual.

Núm. 5.249

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 394 de 1979, seguido contra don Angel Hernández López, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un vehículo marca «Seat 1500», matrícula Z-93.420. Valorado en 50.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Mercedes», modelo 1300, con motor diesel, a gasoil, matrícula Z-4931-H. Valorada en 450.000 pesetas.

Total, 500.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Angel Hernández López, con domicilio en calle Colon, 2 y 4, cuarto, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 5.428

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.600 de 1980, seguido a instancia de «Maderas Unidas», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Moraz Sanz, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de junio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; el rematante asumirá a los embargados preferentes que hubiere sobre el vehículo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Carrica, número 4, quinto B), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 1430, matrícula Z-101.307; en 115.000 pesetas.
Un televisor en color, marca «Kols-ter», modelo CK-720-A, de 22 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Un mueble compuesto de tres módulos, dos de 0'50 metros y uno de 0'80, en madera clara; en 15.000 pesetas.

Total, 170.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.429

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.590-C de 1980, seguido a instancia de don Escolástico Gimeno Lapeña, representado por el Procurador señor Barrachina, contra «Urbanizaciones Bilibilis», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de junio de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para su notificación.

Dado en Zaragoza a 21 de mayo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.364

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos por José-María Gutiérrez López, contra la empresa de Mauricio Solana Pajares y otros, bajo los números 5.432-35 de 1981, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de junio, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de Mauricio Solana Pajares insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 26 de mayo de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.412

Magistratura de Trabajo
número 5

Don Juan Piqueras Gayo, Magistrado de Trabajo de la número 5 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 143 de 1981, seguidos en esta Magistratura a instancia de María-Dolores Aldea Juan, contra Juan-Bautista Navarro Berciano, en reclamación por despido, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 27 de mayo de 1981. — Dada cuenta, por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón, y entréguese la copia a la parte ejecutada; se tiene por instada la ejecución de sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura el día 25 de junio, a las trece quince horas de su mañana, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa de Juan-Bautista Navarro Berciano, por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 28 de mayo de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Juan Piqueras. — El Secretario, (ilegible).

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando-Jesús Franco Torres, representante legal de la demandada, con domicilio en Calatayud (plaza Darío, 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una grúa-pluma marca «Pingón», modelo P-15, de 25 metros de torre y 25 metros de flecha; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.437

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 559-A de 1980, seguido a instancia de «Gaspar», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco-Javier Sanz Martínez, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de junio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Tolosa, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un camión marca «Barreiros», matrícula SS-6721-D; en 540.000 pesetas.

2. Tres carrocerías marca «Gaspar», modelo E-L, números 4.990, 4.991 y 4.992; en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.425

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía núm. 1.931-A de 1980, seguido a instancia de «Industrializaciones Siderúrgicas», S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra «Talleres Aquinosa», S. A., se anuncia la

venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de junio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Utebo (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina plegadora, de 12 metros, con motor; en 450.000 pesetas.

2. Un polispasto de 5 toneladas, marca «Etme»; en 12.000 pesetas.

3. Cuatro cizallas intermitentes, con un motor de 1'5 HP cada una; en pesetas 160.000.

4. Una curvadora o rodillo, con un motor de 3 HP; en 25.000 pesetas.

5. Una curvadora o rodillo, con un motor de 7 HP; en 60.000 pesetas.

6. Una tronzadora marca «Tejero», modelo F-550; en 40.000 pesetas.

7. Un torno marca «Géminis», de 1'5 metros entre puntos, modelo GE-600 A; en 90.000 pesetas.

8. Un torno marca «Coer», modelo DC-17-660; en 75.000 pesetas.

9. Una fresadora marca «Jarbe», modelo F-3; en 275.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.427

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 653 de 1980, seguido a instancia de «Banco de Vizcaya, S. A.», representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Javier Quílez Montañés, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de junio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastío, con domicilio en Zaragoza (calle Condé de Aranda, número 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Seat», modelo 1430, matrícula Z-0263-B; en 170.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 5.329

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado con el número 98 de 1981, se tramita expediente de dominio a instancia de doña María-Angeles Laita Garcés, representada por el Procurador señor Sanz Alvarado, sobre inmatriculación de la finca urbana que luego se dirá, en el que ha acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inmatriculación solicitada para que en el término de diez días siguientes puedan comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Finca objeto de inmatriculación:

Casa con corral, sita en el pueblo de Farasdués, calle Abadía, número 15, de 200 metros cuadrados, de los que 80 metros se hallan edificadas en planta baja y piso sobre ella, y el resto es corral descubierto; lindante por la derecha entrando y por el fondo, con camino, y por la izquierda, con Jesús Garcés.

Dado en Ejea de los Caballeros a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia, Jesús Villasana. — El Secretario, Cayetano Herranz del Arpa.

Núm. 5.331

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 144 de 1980 se tramita expediente de dominio a instancia de don Manuel Valenzuela Laborda, don José-Jiménez Molinos, y don Enrique Alonso Ibáñez, representados por el Procurador señor Sanz Alvarado, sobre inscripción de fincas rústicas en el Registro de la Propiedad, en el que ha acordado convocar a doña Elvira Pallás Argüella, como heredera de don Manuel Lomba Martín, cuyo domicilio resulta ignorado, a fin de que en término de diez días, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueda comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Fincas objeto de inmatriculación, sitas en término municipal de Remolinos:

1.ª Rústica, en término de Remolinos, denominada «La Balsa», de 4 hanegas o 28 áreas 60 centiáreas; linda: al Norte, con Emilio Alonso, y demás vientos, con escorrederos. Finca núm. 2.097, al folio 15, tomo 681, libro 22 de Remolinos.

2.ª Rústica en igual término de 5 hanegas, o 0-35-75 hectáreas, lindante: al Norte y Oeste, con escorredero; al Este, con Angel Juzgad, y al Sur, con baldío o «Madraza»; finca 2.098, inscrita al folio número 17, tomo 681, del libro 22 de Remolinos, correspondiente al polígono 1, parcela 81 y 100, respectivamente, en pertenencia a Manuel Valenzuela, casado con Gregoria Alonso Ibáñez, en una mitad por compra a don Alejandro Ibáñez Giménez,

quien a su vez había adquirido de doña Teodora Giménez Guadal, viuda de don Nicolás Lomba Martínez.

3.ª Rústica en igual paraje y término, de 6 hanegas o 0-42-90 hectáreas; lindante: al Norte, con Juan Cuartero; Sur, con escorredero; Este, con José Ibáñez, y Oeste, con Antonio Corominas; finca número 2.095, inscrita al folio 11, tomo número 681, libro 22 de Remolinos, de la pertenencia de don José Domínguez Molinos y su esposa, doña Amada Alonso Ibáñez, por igual concepto a la anterior sucesión.

4.ª Rústica en «Campo Lugar», de Remolinos, de 4 hanegas o 0-28-60 hectáreas; lindante: al Este, con Mariano Navarro, y demás vientos, con camino; finca 2.094, inscrita al folio 9, tomo 681, libro 22 de Remolinos.

5.ª Rústica sita en «Espartal», de Remolinos, de 7 hanegas o 0-50-5 hectáreas; lindante: al Norte, con José Alonso Zaldivar; al Sur, Antonio Alava; Este, con camino, y Oeste, con riego; bajo el número 7 del polígono, parcelas 204 y 130 respectivamente, la mitad indivisa de estas fincas pertenció en su día a Nicolás Lomba Martín y en la actualidad de la propiedad de don Enrique Alonso Ibáñez y su esposa, doña Violeta Navarro Royo.

Dado en Ejea de los Caballeros a diecinueve de mayo de 1981. — El Juez de primera instancia, Jesús Villasana. — El Secretario, Cayetano Herranz.

Juzgados de Distrito

Núm. 5.453

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 618 de 1980, instado por «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña María-Pilar Giménez de Azcárate Gascón (calle Julián Bel, 1, quinto F), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un frigorífico marca «Kelvinator», de 375 litros de capacidad; valorado en 9.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Corberó», modelo LO-902; valorada en 10.000 pesetas.

Una cocina mixta, marca «Balay», con tres fuegos, una placa eléctrica y horno de gas; valorada en 7.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca «Philips», de 19 pulgadas; valorado en 5.000 pesetas.

Total, 31.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de junio, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada

y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.452

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 423 de 1980, instado por «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Félix Ledesma Almárcegui, con domicilio en calle Santa Gema, 41 (parcela), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor en blanco y negro, marca «General Eléctrica Española», de 24 pulgadas; valorado en 3.000 pesetas. Un frigorífico marca «Super-Ser», de unos 280 litros de capacidad; valorado en 6.000 pesetas.

Una lavadora automática, de la marca «New-Pol», modelo 557; valorada en 14.000 pesetas.

Total, 23.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de junio, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.373

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 486 de 1980, instado por Asociación de Previsión del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, representada por la Procuradora doña María-Nieves Omeña Gil, contra la compañía mercantil «Ciudad Jardín», S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 81, correspondiente al día 9 de abril de 1981.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de junio, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.374

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 85 de 1981, instado por «Caja de Seguros Reunidos», S. A. («Caser», S. A.), y otro, representados por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Pascual Tajada Vallejo, con domicilio en avenida de Madrid, número 17, noveno izquierda, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo «Ritmo», matrícula Z-2230-M; valorado en 175.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de junio, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El vehículo mencionado se halla depositado en poder del demandado y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.450

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 65 de 1981, instado por don José Marqués Górriz, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña Elena Zarzuelo Vergaz y doña Eleuteria Aguilar (calle General Urrutia, segunda fase, primero, segundo izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor en blanco y negro, marca «Westinghouse», de 26 pulgadas; en 3.000 pesetas.

Una lavadora automática, «Bru», en estado inservible; valorada en pesetas 1.000.

Un frigorífico marca «Fagor», de unos 280 litros de capacidad; valorado en 5.000 pesetas.

Total, 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de junio, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de las demandadas y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.481

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 903 de 1981 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a María-Dolores Gómez Jiménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el próximo día 10 de junio y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por ofensas a Agente de la autoridad, en calidad de denunciada, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.480

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 3.079 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Kent Lund, mayor de edad, súbdito americano, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 22 de junio y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 5.318

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 541 de 1979, seguidos a instancia del Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, en nombre y representación de don Rafael-Miguel-Francisco Pueyo Llamas, contra doña Carmen Belda Belda, con domicilio esta última en la calle San Francisco de Borja, 73, de Gandía (Valencia), se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de veinte días, los siguientes bienes:

El derecho de traspaso del local comercial sito en Gandía (calle de San Francisco de Borja, 73, planta baja); en 100.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 7 de julio de 1981, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de la valoración, acreditando su personalidad; respecto al derecho de traspaso embargado se advierte que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.445

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal número 668 de 1980, instado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, en representación de don Francisco Pozo Baños, contra don Pedro Pelegrín, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales y término de ocho días, los bienes relacionados en el edicto número 4.391, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 12 de mayo de 1981, y para cuyo acto he señalado el próximo día 23 de junio y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.446

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 40 de 1980, seguido a instancia del Procurador don Miguel Gil Aznar, contra doña María-Rosa Martín Peña (calle Virgen de Fátima, núm. 9), se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Ocho vestidos «Thía», de color negro; en 8.000 pesetas.

Seis vestidos «Thía», de color morado; en 6.000 pesetas.

Seis checos de colores negro y azul satén; en 7.200 pesetas.

Diez cazadoras «DG», de granito doré; en 20.000 pesetas.

Cuatro cazadoras «Trip»; en pesetas 8.000.

Ocho blusones estampados; en pesetas 4.000.

Total, 53.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 26 de junio, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña María-Rosa Martín Peña.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.456

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.646 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Justo Andréu, actualmente en ignora-do paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 2 de julio, a las diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.448

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a los demandados en juicio de cognición número 12 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Vicente Lacasa Toribio, contra don Manuel Gómez Valero y doña Carmina Martínez García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor «Telefunken», modelo «Pal-Color»; en 65.000 pesetas.

Un frigorífico «Fagor», de dos cuerpos; en 10.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, marca «New-Pol», modelo 1057; en pesetas 14.000.

Total, 89.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de don Fernando Rodrigo Arrastío (calle Conde de Aranda, 130, de esta ciudad).

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.447

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 297 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra don Antonio Pena Aixa, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un vehículo «Seat», modelo 131, en buen estado de funcionamiento, matrícula L-7271-F; valorado en pesetas 200.000.

El vehículo embargado obra en poder del demandado don Antonio Pena Aixa, en Pla de la Font (Lérida).

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.375

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 555 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Lacasa», S. A., contra doña Carmen Moreno Giménez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; la presente subasta se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Lote núm. 1. — Un mostrador frigorífico, de dos puertas, marca «Ortega», de 1'80 metros de largo. Valorado en 20.000 pesetas.

Lote núm. 2. — Una máquina de cortar fiambres, marca «Braher», eléctrica. Valorada en 10.000 pesetas.

Lote núm. 3. — Una balanza modelo colgante, marca «Mobba», de tres ejes de fuerza. Valorada en 4.000 pesetas.

Lote núm. 4. — Una balanza marca «Dina», de 10 kilos de fuerza. Valorada en 5.000 pesetas.

Lote núm. 5. — Los derechos de traspaso del local de negocio destinado a verdulería, sito en el número 14 de la calle Jaime Fabré, de Barcelona. Valorados en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.457

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 337 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Antonio García Dominaroz, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 25 de junio, a las nueve cuarenta y cinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.317

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 357 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Industrias Lafuente», S. A., representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra «Transportes Contreras», S. L., de San Cugat del Vallés, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Citroën», matrícula B-0568-CX; tasado en pesetas 100.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 22 de junio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.325

JUZGADO NUM. 6**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 580 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Juan-José Blázquez Jiménez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 22 de junio y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.323

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en el proceso de cognición de que se hará mención se ha dictado la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 21 de mayo de 1981. — Don Rafael Burgos de Pablo, Juez de distrito del Juzgado de dicha clase número 6 de los de esta ciudad, ha visto el proceso de cognición número 130 de 1981, entre partes: de la una y como demandante, doña María-Nieves García Clemente, mayor de edad, casada, publicista, vecina de esta ciudad, representada por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez y dirigida por el Letrado don José-María Valdivia Sánchez, y de la otra, como demandados, la compañía aseguradora «Cervantes», S. A., con domicilio en esta ciudad, representada por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro y dirigida por el Letrado don Luis Márquez Bernardo, y doña Rosa de Val, mayor de edad, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, en nombre de doña María-Nieves García, debo condenar y condeno a doña Rosa de Val y a la entidad aseguradora «Cervantes», sociedad anónima, a que, solidariamente, paguen a la actora la suma de 10.186 pesetas, y a las costas de este proceso. Cúmplase lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil respecto a doña Rosa de Val.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo. — Rafael Burgos.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue publicada el mismo día de su fecha, y para que sirva de notificación en forma a la demandada rebeldía de doña Rosa de Val, mediante la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, lo expido en Zaragoza a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.441

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 114 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Banco de Vizcaya», S. A. (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Atanasio Bintaned Uche, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un despacho compuesto de dos mesas metálicas, un armario archivador de tres cuerpos y dos ficheros; tasado en 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 23 de junio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del

Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho despacho se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.443

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 144 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Cristóbal García Blázquez (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Pablo Mayoral Llorente («Gráficas Sanglemente»), vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina reproductora de planos, marca «Comby 600», con motor eléctrico acoplado; en 500.000 pesetas.

2. Una máquina registradora, eléctrica, marca «Regna»; en 50.000 pesetas.

Total, 550.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 23 de junio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.451

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 154 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «La Mutua de Accidentes de Zaragoza» (Procurador señor García Anadón), contra doña Marina Cerdán Tramullas, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en blanco y negro, de la marca «Vanguard», modelo 6020, de 22 pulgadas, cuyo estado es inservible; tasado en 500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 22 de junio, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores con-

signar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.942
CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud (Zaragoza);

Da fe: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de faltas con el número 188 de 1981, por lesiones y daños en accidente de circulación, habiéndose dictado providencia con fecha de hoy, por la cual se cita a Peter Radiser Shlossberg, como lesionado denunciado, y a Fa Tilly Holz, para que comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado para prestar declaración sobre los hechos ocurridos el día 10 de los corrientes, en el kilómetro 246'750 de la N-II, por vuelco de vehículo articulado, conducido por el citado en primer lugar y propiedad del segundo, en el plazo de siete días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, haciéndoles la advertencia de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a los referidos Peter Radiser Shlossberg y Fa Tilly Holz, ambos súbditos alemanes, con ignorado paradero en España, expido la presente, que firmo en Calatayud a quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José Bescós.

Núm. 5.256
CALATAYUD
Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el Juzgado de distrito de esta ciudad, seguido en juicio de faltas número 166 de 1981, por daños en accidente de circulación, se cita por la presente a Eduardo Rodríguez León, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de junio, a las once quince horas de su mañana, al objeto de asistir, en calidad de denunciado, a la vista del correspondiente juicio, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los

perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido Eduardo Rodríguez León, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José Bescós.

Núm. 5.177
LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
Cédula de notificación

El señor Juez de distrito de La Almunia de Doña Godina, en autos de juicio de faltas número 20 de 1981, ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En La Almunia de Doña Godina a 12 de mayo de 1981. — El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas número 20 de 1981, seguido entre partes: de una, en representación de la acción pública, por el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, Miguel Espinosa Gómez, mayor de edad, soltero, camarero, natural de Villagonzalo (Badajoz) y en la actualidad en ignorado paradero, y como perjudicada, la empresa «Cometax», S. A., con domicilio en Madrid, sobre daños en accidente de circulación, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Miguel Espinosa Gómez, como autor de una falta de daños por imprudencia, a la pena de 5.000 pesetas de multa y pago de las costas procesales del juicio. Deberá indemnizar a la sociedad mercantil «Cometax», S. A., en la cantidad de 57.000 pesetas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma a Miguel Espinosa Gómez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.257
PINA DE EBRO

Cédula de notificación

Don Francisco Herrando Millán, Secretario del Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza);

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido por este Juzgado bajo el número 16 de 1981 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Pina de Ebro a 22 de mayo de 1981. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito con prórroga de jurisdicción en este Juzgado de Pina de Ebro, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre imprudencia con daños, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española», S. A., con domicilio en Barcelona, representada por el Abogado don Bernardo Royo Jaime, como denunciante - perjudicada, y José-Manuel Ruiz Sosa, de 27 años de edad, estado casado, de profesión artista, vecino y domiciliado en Sevilla, actualmente en ignorado paradero, como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José-Manuel Ruiz Sosa, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado de daños, a la pena de tres mil pesetas de multa, indemnización a «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española», S. A., en la cantidad de 30.819 pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García.»

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó habiéndose celebrado audiencia pública, en el día de su fecha; doy fe. Francisco Herrando Millán.

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito. Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado José-Manuel Ruiz Sosa, actualmente en ignorado paradero, expido la presente cédula en Pina de Ebro a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Francisco Herrando.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.258

**COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA MAGDALENA
DE MEDIANA DE ARAGON**

Por Junta general extraordinaria de dicha Comunidad, celebrada el día 12 de abril de 1981, se acordó por unanimidad de los asistentes el modificar varios artículos de las Ordenanzas y Reglamentos, cuya acta se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días, para general conocimiento y posibles reclamaciones.

Mediana de Aragón, 25 de mayo de 1981. — El Presidente, José Grasa.

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones